

SESIÓN NÚM. 3/2022, ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO
PLENO, DEL DÍA 11 DE MARZO DE 2022.

En el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial “Los Doce Linajes”, a once de marzo de dos mil veintidós, previa convocatoria y orden del día distribuidos con la debida antelación, se reúne el Pleno de la Corporación para celebrar sesión ordinaria en primera convocatoria, con la asistencia inicial de los siguientes miembros:

PRESIDENTE: D. CARLOS MARTINEZ MINGUEZ

1º TTE. DE ALCALDE: D. LUIS A. REY DE LAS HERAS.

2º TTE. DE ALCALDE: D^a ANA ALEGRE MARTÍNEZ

3º TTE. DE ALCALDE: D. FRANCISCO J. MUÑOZ EXPÓSITO

D^a. YOLANDA SANTOS GRANDE

D. JESÚS JUAN BAREZ IGLESIAS

D^a GLORIA GONZALO URTASUN

D. MANUEL SALVADOR ESTEBAN

D^a MARIA TERESA VALDENEBRO MATEO

D. EDER GARCÍA ORTEGA

D^a LOURDES ANDRÉS CORREDOR

D. JAVIER ANTÓN RODRIGO

D. JOSÉ JAVIER JESÚS MUÑOZ REMACHA

D. IGNACIO SORIA ALDAVERO

D^a. BEGOÑA REDONDO GUTIÉRREZ

D^a M^a TERESA DELGADO FERNÁNDEZ

D. JORGE GÓMEZ CAMARERO

D^a M^a ESTELA NAVASCUES PARRA

D. SATURNINO DE GREGORIO ALCALDE

D^a. MARIA ÁNGELES MORALES GARIJO

D^a. M^a LUISA MUÑOZ GONZÁLEZ

SR. INTERVENTOR: D. JOSE LUIS LÓPEZ NAVARRO.

SRA. SECRETARIA GENERAL ACCTAL: D^{ña} M^a. LUISA PLAZA ALMAZÁN.

ASISTENCIA: D^a M^a PAZ MARTÍNEZ ASENSIO, FUNCIONARIA DE LA SUBESCALA ADMINISTRATIVA.



LA PRESIDENCIA, A LAS 09,34 HORAS, DECLARA ABIERTA LA SESIÓN.

SR. ALCALDE: Buenos días a todas a todos. Comenzamos la sesión plenaria ordinaria correspondiente al mes de marzo de 2022 con el primer punto del orden del día que es la toma de posesión como concejal de este ayuntamiento de D. Javier Antón Cacho

1º.-TOMA DE POSESIÓN COMO CONCEJAL DE ESTE AYUNTAMIENTO DE D. JAVIER ANTÓN CACHO.

Una vez cotejada la credencial del Concejal D. Javier Antón Cacho, toma posesión como Concejal de este Excmo. Ayuntamiento mediante la fórmula de juramento o promesa contenida en el RD 707/1979, de 5 de abril.

D. JAVIER ANTÓN CACHO: Prometo por mi conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de concejal del Excmo. Ayuntamiento de Soria con lealtad al rey y guardar y hacer guardar la Constitución, como norma fundamental del Estado.

SR. ALCALDE: Bueno, muchas gracias, bienvenido Javier.

El Pleno queda enterado.

2º.-APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES ORDINARIAS DE FECHAS 23 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 17 DE FEBRERO DE 2022.

Dada cuenta de las actas de las sesiones ordinarias de fechas 23 de diciembre de 2021 y 17 de febrero de 2022 de las que se han remitido copia a los miembros de la Corporación a los efectos de su aprobación, al no formularse observación alguna, la Presidencia declara aprobadas por unanimidad las referidas actas.

3º.-DACIÓN DE CUENTA DE RESOLUCIONES Y DECRETOS DE ALCALDÍA Y DE CONCEJALÍAS DELEGADAS DICTADOS DURANTE EL MES DE FEBRERO DE 2022.

En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 42 del vigente Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por R.D. 2568/86 de 28 de noviembre, se da cuenta de las Resoluciones y Decretos de la Alcaldía dictados del 1 al 28 de febrero de



2022, números 231 al 428 ambos inclusive. Asimismo, se da cuenta de las Resoluciones y Decretos de las Concejalías Delegadas de las siguientes Áreas: Desarrollo Sostenible y Medio Ambiente, Igualdad Social, Desarrollo Económico, Gobierno Abierto, Gobernanza y Coordinación Institucional y Cultura Ciudadana, dictados durante el mes de febrero de 2022, que han estado a disposición de los miembros de la Corporación con la documentación de los demás asuntos incluidos en el Orden del Día, quedando cumplido en consecuencia el trámite de dación de cuenta.

SR. ALCALDE: Muchas gracias. Siguiendo punto. Bueno, tenemos tres puntos acordados a través de la Junta de Portavoces, tres Declaraciones Institucionales trasladadas a través de la Federación Española de Municipios y Provincias y que hemos decidido, como digo, a través de Junta de Portavoces, acordarlas para su aprobación en pleno. Es verdad que todas ellas son más obligadas que nunca aunque en el contexto en el que estamos algunas de ellas sea duro aprobarlas sin un debate que, básicamente, sería obligado.

4º.- DECLARACIÓN INSTITUCIONAL DE LA FEMP: 8 DE MARZO, DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER.

“El artículo 14 de la Constitución española proclama el derecho a la igualdad y a la no discriminación por razón de sexo. Por su parte, el artículo 9.2 consagra la obligación de los poderes públicos de promover las condiciones para que la igualdad del individuo y de los grupos en que se integra sean reales y efectivas.

La igualdad entre mujeres y hombres es un principio jurídico universal reconocido en diversos textos internacionales sobre derechos humanos, entre los que destaca la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer, aprobada por la Asamblea General de Naciones Unidas en diciembre de 1979 y ratificada por España en 1983. En este mismo ámbito procede evocar los avances introducidos por conferencias mundiales monográficas, como la de Nairobi de 1985 y Beijing de 1995.”

Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo,
para la igualdad efectiva de mujeres y hombres.

Con motivo de la conmemoración del 8 de marzo, Día Internacional de la Mujer, y con ocasión del 15 aniversario de la aprobación de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, los Ayuntamientos, Diputaciones Provinciales, Cabildos y Consejos Insulares reunidos en la FEMP firman la presente Declaración



Institucional para reconocer los avances alcanzados, recordar los retos aún pendientes y alertar sobre los peligros que acechan los logros conseguidos.

Así, el 15 de marzo de 2007, el Congreso de los Diputados en pleno aprobaba una ley que aspiraba a hacer efectivo el derecho de igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, dirigida a combatir todas las manifestaciones aún subsistentes de discriminación, directa o indirecta, por razón de sexo y a promover la igualdad real entre mujeres y hombres, con remoción de los obstáculos y estereotipos sociales que impiden alcanzarla.

Una acción normativa que ha permitido que, hoy en día, hayamos normalizando conceptos como corresponsabilidad y conciliación, principio de presencia equilibrada, lenguaje no sexista, plan de igualdad, permiso de paternidad o protección frente al acoso sexual y al acoso por razón de sexo, y que su defensa y disfrute sean reconocidos y respetados tanto por los sectores públicos y privados como por la ciudadanía, y reconocidos más allá de nuestras fronteras como ejemplo de gobernanza y participación.

España está a la vanguardia de la igualdad real entre mujeres y hombres y a pesar de ello, el camino se mueve entre los avances y las promesas y entre la consolidación y el riesgo, y su afianzamiento depende de la determinación incansable de quienes defienden la igualdad de género como un derecho humano reconocido universalmente, necesario para el bienestar, el crecimiento económico, la prosperidad, la buena gobernanza, la paz y la seguridad.

Sin embargo, como ya alertó Naciones Unidas en un informe publicado en abril de 2020, la crisis originada como consecuencia de la pandemia provocada por el COVID-19 amenazaba el progreso limitado logrado en materia de igualdad de género y de derechos de las mujeres, y recomendaba formas para colocar el liderazgo y las contribuciones de las mujeres en el corazón de la resiliencia y la recuperación.

En esta misma línea, el Foro Económico Mundial advierte en la 15ª edición del “Informe sobre la brecha de género a nivel global”, que la crisis económica y la emergencia sanitaria han impactado más severamente en mujeres que en hombres, levantando nuevas barreras para construir economías inclusivas, provocado el retroceso en algunos avances hacia la paridad conseguidos antes de la pandemia, principalmente en los ámbitos laboral y doméstico.

Y también lo hace la Organización Mundial del Trabajo cuando, en julio de 2021, recomienda que la recuperación debe tener en cuenta la perspectiva de género para responder al compromiso de “avanzar en la reconstrucción con más equidad” y advierte que, desde marzo de 2020, las



mujeres han sufrido pérdidas desmesuradas de empleo e ingresos, debido también a su sobrerrepresentación en los sectores más afectados.

Así, en línea con el futuro Plan de Acción para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres en la Acción Exterior 2021-2025 (GAP III) de la UE, es necesario salvaguardar los logros conseguidos en materia de igualdad de género y acelerar en la promoción de la igualdad de género como una prioridad en ámbitos temáticos estratégicos con el fin de acelerar el progreso hacia los objetivos mundiales, incluidos los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) que constituyen el núcleo de la Agenda 2030.

Es por ello por lo que los Gobiernos locales reunidos en la FEMP invitamos a todas las Entidades Locales a adherirse a esta Declaración y RECONOCEMOS:

- Todas las manifestaciones que reclaman igualdad de derechos y responsabilidades para hombres y mujeres como propias.
- Que la inclusión a la escucha es parte del proceso de mejora de la sociedad.
- Que la pandemia está ocasionando un impacto negativo en los derechos de las mujeres y alertamos sobre las consecuencias que este retroceso supondrá para las generaciones futuras.
- Que la inversión de la paridad de género en los puestos de liderazgo impulsará la participación de las mujeres en puestos de toma de decisiones.
- Que el trabajo de cuidado no remunerado es un pilar fundamental de la respuesta a la pandemia y como tal, debe ser visibilizado y valorado.
- Que la inversión en la economía del cuidado es una inversión en infraestructura social con altos retornos para la economía y la sociedad y que, por tanto, debe ser considerado como sector generador de empleo.
- Que resulta necesario intensificar los esfuerzos en el desarrollo de políticas encaminadas a fomentar el empleo y el emprendimiento, la educación para la igualdad de oportunidades, la incorporación de las mujeres a la sociedad de la información y el apoyo a las mujeres que viven en el ámbito rural.
- Que es imprescindible desarrollar sistemas de recopilación de datos desagregados para comprender y abordar las desigualdades de género para que, de su análisis, podamos ofrecer una respuesta apropiada y eficaz.
- Que es preciso dotar a las Entidades Locales de los medios necesarios para llevar a cabo las competencias otorgadas en la Ley Reguladora de Bases de Régimen local para garantizar el impulso de actuaciones que



contribuyan a la convivencia, el progreso y el desarrollo social y económico sostenible.

El Ayuntamiento Pleno, por unanimidad, aprueba la Declaración de la FEMP y se adhiere a ella en su totalidad.

SR. ALCALDE: Como digo, es una Declaración Institucional aprobada en Junta de Portavoces que creo que cobra más actualidad que nunca por el consenso logrado en este Salón de Plenos y que, ojalá, pueda servir de hoja de ruta para seguir avanzando en esa deuda pendiente que como sociedad todavía tenemos aunque algunos se nieguen a comprenderlo y a entenderlo.

5º.-DECLARACIÓN INSTITUCIONAL DE LA FEMP: DECLARACIÓN DE LOS GOBIERNOS LOCALES EN SOLIDARIDAD CON LAS FAMILIAS DE LAS PERSONAS DESAPARECIDAS SIN CAUSA APARENTE.

El 9 de marzo es el Día de las personas desaparecidas sin causa aparente. La Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP) quiere expresar como cada año su apoyo a los familiares y al movimiento asociativo por mantener viva la memoria de los ausentes y defender activamente sus derechos.

En este segundo año de pandemia, junto a las vicisitudes sufridas por toda la población, quienes tienen a un ser querido desaparecido han tenido que afrontar la dolorosa zozobra de la incertidumbre sobre el paradero de sus seres queridos o, sencillamente, el no saber si siguen vivos y en qué circunstancias.

El Centro Nacional de Desaparecidos vuelve a consignar en su informe anual la magnitud de esta realidad, que supone una media diaria de medio centenar de denuncias por desaparición. Tras la caída que motivó el confinamiento el año anterior, asistimos a un nuevo repunte de casos, con una especial incidencia de causas relacionadas con la salud mental. En el repunte de casos figuran desapariciones vinculadas al alzhéimer, o a alguna otra enfermedad neurodegenerativa, que empujan a nuestros mayores a deambulaciones errantes que en demasiadas ocasiones acaban en accidentes mortales o en desapariciones sin localización del cuerpo.

Al trabajo insustituible de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado y de las policías autonómicas, las Entidades Locales podemos y debemos sumar todos los recursos a nuestro alcance, como los servicios sociosanitarios, la Protección Civil y la Policía Local.

Queremos ser la primera mano tendida a aquellos de nuestros vecinos afectados por la desaparición de un ser querido, a sabiendas de que



podemos salvar vidas si contribuimos tanto a afrontar las emergencias como a prevenirlas, promoviendo y articulando la colaboración ciudadana. El protocolo de acción local frente a una desaparición debe hacerse una realidad.

Pedimos a nuestros conciudadanos que el apoyo a esta causa se exprese especialmente en el acompañamiento a quienes la sufren, haciéndoles sentir que su ser querido ausente nos falta a todos.

#Todoytodosporencontrarlos

El Ayuntamiento Pleno, por unanimidad, acuerda suscribir la Declaración de la FEMP.

6º.-DECLARACIÓN INSTITUCIONAL DE LA FEMP CONDENANDO LA AGRESIÓN DE LA FEDERACIÓN RUSA A UCRANIA.

Tras la agresión militar sufrida por Ucrania el 24 de febrero por parte de la Federación Rusa, la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP), en representación de los Gobiernos Locales españoles, a la que se adhiere el Ayuntamiento de Soria, y a través de la Junta de Portavoces, hace pública la siguiente

Declaración Institucional:

1. Condenamos enérgica y rotundamente los ataques perpetrados en diversas ciudades ucranianas, así como el despliegue militar desencadenado por el gobierno ruso y todas las consecuencias de él derivadas. Instamos, en consecuencia, alineados con la comunidad internacional, al cese inmediato de la agresión y la retirada de los efectivos militares rusos desplegados en Ucrania.

2. Apoyamos firmemente a la población de Ucrania a la que trasladamos toda nuestra solidaridad y afecto. Hacemos extensivo este apoyo a los más de 112.034 mil ucranianos que residen en nuestro país y que desde hace años son nuestros vecinos y vecinas.

3. Nos sumamos a todas las iniciativas encaminadas a la restitución del derecho internacional vulnerado unilateralmente, así como a su defensa y fortalecimiento como elemento central del orden mundial acordado por los principales organismos europeos e internacionales.



4. Respaldamos, sin ningún género de duda, cualquier actuación encaminada al restablecimiento de la paz y la convivencia democrática, y al respeto a la legalidad y a los derechos humanos.

5. Nos ponemos a disposición del Gobierno de España, con todos nuestros medios, para colaborar en cualquier tipo de actuación humanitaria y la acogida de los ciudadanos de Ucrania que están abandonando su país.

Madrid, 25 de febrero de 2022.

SR. ALCALDE: Como he dicho, tres Declaraciones Institucionales aprobadas a través de la Junta de Portavoces.

El Ayuntamiento Pleno, por unanimidad, aprueba la Declaración de la FEMP y se adhiere a la misma.

7º.-DACIÓN DE CUENTA DE NOMBRAMIENTO DE D. EDER GARCÍA ORTEGA COMO MIEMBRO DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL.

Por la Sra. Secretaria Gral. Acctal. se da cuenta de la Resolución de Alcaldía del tenor literal siguiente:

“En la Casa Consistorial “Los Doce Linajes” de la Ciudad de Soria, el Ilmo. Sr. Alcalde Presidente, D. Carlos Martínez Mínguez, con fecha 18 de febrero de 2022, adoptó la siguiente resolución:

A la vista del escrito presentado con fecha 14 de febrero de 2022, por Dª LIDIA SANZ MOLINA, en el que renuncia a su cargo como Concejala de este Ayuntamiento de Soria, y aceptada la misma en Pleno de fecha 17 de febrero de 2022, en uso de las atribuciones que me confiere la normativa vigente,

HE RESUELTO:

Primero: Designar como miembro de la Junta de Gobierno Local a D. EDER GARCÍA ORTEGA, en sustitución de Dª LIDIA SANZ MOLINA.

Segundo: Dar cuenta de este nombramiento al Ayuntamiento Pleno en la primera sesión que se celebre.

Lo manda y firma el Ilmo. Sr. Alcalde, doy fe.”

El Pleno queda enterado.



8º.-DACIÓN DE CUENTA DE LA LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO 2021

Se da cuenta de la Resolución del Sr. Concejal Delegado de Desarrollo Económico de fecha 4 de marzo de 2022, cuyo contenido literal es el siguiente:

“Aprobar, visto el informe del Sr. Interventor, de conformidad con lo establecido en el art. 191.3, del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, la liquidación del Presupuesto General del Excmo. Ayuntamiento correspondiente al ejercicio de 2021, en los términos que a continuación se transcriben, con remisión al Ayuntamiento Pleno a los efectos contenidos en el art. 193.4 de la precitada ley.

- DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	45.843.538,19 €
- OBLIGACIONES	
RECONOCIDAS NETAS.....	48.566.832,40 €
- RESULTADO PRESUPUESTARIO.....	-2.723.294,21 €
- CREDITOS GASTADOS FINANCIADOS CON	
REMANENTE DE TESORERIA PARA	
GASTOS GENERALES.....	5.493.200,99 €
- DESVIACIONES	
NEGATIVAS DE FINANCIACION.....	137.098,54 €
- DESVIACIONES	
POSITIVAS DE FINANCIACIÓN.....	402.365,89 €
<u>RESULTADO</u>	
<u>PRESUPUESTARIO AJUSTADO.....</u>	<u>2.504.639,43 €</u>
- DEUDORES PENDIENTES DE COBRO	
EN FIN EJERCICIO.....	15.874.337,31 €
- OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO	
EN FIN EJERCICIO	4.303.799,14 €



- SALDO NEGATIVO PARTIDAS	
PENDIENTES DE APLICACIÓN.....	-1.740.464,94 €
- FONDOS LIQUIDOS EN LA TESORERIA	
EN FIN EJERCICIO	9.216.056,96 €
- SALDOS DE DUDOSO COBRO.....	5.450.026,72 €
- REMANENTE DE TESORERIA AFECTADO A GASTOS	
CON FINANCIACION AFECTADA.....	8.562.168,77 €
- SALDO OBLIGACIONES PTES APLICAR AL PTO.....	0,00 €
- SALDO OBLIGACIONES POR DEVOLUCIÓN INGRESOS.....	8.855,50 €
- REMANENTE DE TESORERÍA PARA	
GASTOS GENERALES AJUSTADO.....	5.025.079,20 €
<u>REMANENTE DE TESORERIA TOTAL AJUSTADO.....</u>	<u>13.587.247,97 €</u>

Interviene el Sr. Muñoz Expósito para explicar el punto del Orden del Día:

SR. MUÑOZ EXPÓSITO: Gracias señor Alcalde. Traemos hoy aquí el resultado de la Liquidación de este ayuntamiento del pasado año 2021 tras su paso por comisión de Desarrollo Económico la pasada semana. Una Liquidación que arroja unos resultados positivos que vienen a ratificar el buen estado de los recursos económicos de esta Corporación, y, como me habrán escuchado en los últimos años, demuestra que las cuentas de este ayuntamiento van bien. Y van bien aun con las dudas económicas en las que nos encontramos desde marzo de 2020. Unas dudas originadas principalmente por la pandemia pero que influyó directamente en el día a día de nuestras vidas a lo largo de todo el 2021. Influyó, además, en nuestros trabajos, en nuestro ocio, en nuestros viajes, en definitiva, en nuestro día a día y en el de este ayuntamiento también.

La Liquidación de la que vamos a dar cuenta hoy aquí demuestra que ha permitido contrarrestar, dentro de nuestras capacidades, el impacto económico y social que la pandemia y su repercusión posterior han producido tanto en la economía local y su tejido empresarial, especialmente en el sector servicios, como en la economía de las familias. Un informe técnico que tiene como objetivo fundamental el reflejo del resultado



económico de esta Casa durante el pasado año y, permítanme una vez más y antes de nada, agradecer a los trabajadores de los servicios económicos que me consta que han realizado un gran trabajo para que la Liquidación la podamos traer a todos ustedes en este mes de marzo.

Un documento en el que viene reflejado como desde este ayuntamiento se han mantenido algunas de las medidas que se pusieron para intentar contrarrestar las dificultades económicas tanto de trabajadores, autónomos y empresas. Unas medidas económicas que han estado basadas en las ayudas directas, la flexibilización o eliminación de tasas y la dinamización económica a través de diferentes programas y, principalmente, de la inversión que siempre ha caracterizado a este equipo de gobierno.

Durante el pasado año este ayuntamiento siguió desarrollando medidas de apoyo económico a diferentes sectores desde el principio de la crisis con la implementación de una serie de medidas de protección social y reactivación económica que recogían desde el pago inmediato a nuestros proveedores para facilitar liquidez cuanto antes a las empresas, la supresión de las tasas como licencia de apertura o veladores, el fondo, que a través de Iberaval para quien ha necesitado financiación para el sustento de su negocio ha contado con la ayuda de este ayuntamiento y que ha supuesto en el pasado año 2021 en el torno de los 150.000 €, y también ha recogido la apuesta, una nueva apuesta de SoriaBonos con 250.000 € y un programa este de SoriaBonos, que en palabra de los propios representantes de los comerciantes ha servido para salvar las ventas de la navidad, la época de mayor venta. Y en 2021 fue el año del abono del mayor fondo de subvención a empresas y autónomos realizado por este ayuntamiento con el que conseguimos llegar, en tiempo récord en su tramitación, a 595 empresas y 1.002 trabajadores.

Además, en esta Liquidación los diferentes cambios que hemos tenido que realizar en los presupuestos y que demuestra que las cuentas de estamento están supeditadas al interés general y no al revés. Cambios que siempre están motivados en la mejora de las cuentas o en la protección de algún colectivo como consecuencia de la incertidumbre a la que me refería anteriormente.

Papel clave en estos dos últimos años ha sido el desarrollo de los servicios sociales que están jugando a lo largo de toda la pandemia y su consecuencia en las economías de las familias con la prestación de los diferentes servicios a aquellos que más nos necesitan. Unos servicios sociales que mucho nos tememos que van a jugar de nuevo un papel clave



en colaboración con el resto de administraciones y entidades colaboradoras en la atención a los refugiados que desde Soria acojamos como consecuencia de la invasión que se está llevando en Ucrania.

El incremento de las inversiones vuelve a ser el elemento transformador de nuestra ciudad y que se ve reforzado por los datos de esta Liquidación. En resumen, una Liquidación de 2021 que refleja que además de cumplir con nuestros objetivos fundamentales, que todos ustedes conocen, de servicios públicos de calidad, empleo, dinamización económica e inversión, con el firme propósito de no abandonar a nadie, hemos sido capaces de conseguir la adquisición del Palacio de Alcántara con fondos propios, aun con la reducción de ingresos como consecuencia de la situación irregular del Impuesto de Plusvalías.

Y pasando ya a los datos, cabe decir que de los estados demostrativos de la Liquidación se desprende un resultado presupuestario que una vez ajustado con los gastos financiados con remanente de tesorería, con las desviaciones de financiación, tanto negativas como positivas, da un resultado presupuestario ajustado positivo de 2,5 millones de euros. Dicho resultado presupuestario obtenido es claramente positivo un año más y permite incrementar el remanente de tesorería sin incrementar el endeudamiento municipal.

De los estados demostrativos de la Liquidación se desprende un remanente de tesorería total positivo de más de 19 millones de euros. Este remanente de tesorería debe ser ajustado con los saldos de dudoso cobro, con el remanente de tesorería afectado a gastos con financiación afectada y con el saldo de obligaciones por devolución de ingresos pendientes, por lo que resta un remanente de tesorería para gastos generales de más de 5 millones de euros. El remanente de tesorería es claramente inferior al del ejercicio anterior debido, como decía anteriormente, a la adquisición con fondos propios del Palacio de Alcántara, no obstante, permite financiar la incorporación de remanentes.

De los resultados anteriores se desprende que el ahorro neto es positivo. en el entorno de los 3,8 millones de euros, por lo que no se encuentra afectada la capacidad de endeudamiento del ayuntamiento y no será necesario ningún plan de saneamiento, puesto que la capacidad de ahorro del ayuntamiento, aunque se haya reducido puntualmente en el presente ejercicio debido, como decíamos anteriormente, a esa adquisición del Palacio de Alcántara, permite financiar con fondos propios un nivel muy importante de inversiones, tal y como ocurrió en el pasado año como



consecuencia de la crisis producida por la pandemia, el Gobierno Central suprimió las reglas fiscales, estabilidad presupuestaria, regla de gasto y endeudamiento, por lo que convierte los datos sobre la estabilidad presupuestaria en datos simplemente informativos, por lo que desde los servicios económicos de la Casa se opta por no incluirlos en la presente Liquidación, sin perjuicio de aportarlos en un informe posterior a efectos simplemente informativos que se incorporará a la Cuenta General.

El porcentaje de endeudamiento de este ayuntamiento, si sumamos deuda financiera más planes de reindustrialización y Plan Avanza, se sitúa por primera vez en muchos años por debajo del 60%, reduciendo la deuda en términos absolutos en casi 500.000 €, manteniendo la senda marcada en los últimos años de una reducción más moderada que permite mantener unos niveles altos de inversión y desarrollo económico con un porcentaje de deuda cada vez menor que hace ya muchos años está situado por debajo del límite permitido del 75%.

Destacan como inversiones más significativas la adquisición del Palacio de Alcántara, junto a ella destacan el proyecto de Soria Intramuros con una inversión de 10 millones de euros, la obra de acondicionamiento del Cuartel de Santa Clara, una fase de la Ronda Suroeste, el proyecto de acondicionamiento de la Muralla financiado con el 1.5 cultural, la adecuación de los polideportivos, la inversión en asfaltado y aceras y la definitiva adquisición de la autoescalera.

Se considera necesario destacar qué en los últimos ejercicios, y debido fundamentalmente al Plan de Ajuste, se han venido incrementando considerablemente los niveles de inversión financiados con fondos propios al incrementarse los niveles de ahorro. Por todo ello se considera que los niveles, los actuales niveles de inversión con fondos propios, desde el punto de vista presupuestario y financiero, son satisfactorios.

Permítame que me detenga en lo que es en esta materia económica lo que citaba anteriormente que es estos niveles de inversión, que los resultados de la Liquidación no vienen sino a demostrar lo que es palpable, la apropiación, que es la transformación de las mismas gracias a la consecución de los proyectos anteriormente citados, y es que la ejecución en Fase A es de casi 17 millones de euros, lo que representa un porcentaje de ejecución del 63,7% en el ejercicio anterior, en dicha fase se encontraba pendiente la adquisición del Palacio de Alcántara que se ha efectuado en el presente ejercicio.



La ejecución en Fase D, es decir de compromiso de gasto, es de casi 16 millones de euros, lo que representa un porcentaje de ejecución de casi el 60 %, claramente superior al del pasado año. Y la ejecución en lo que es obligaciones reconocidas, es decir, en Fase O, o inversión ejecutada propiamente dicha, es muy superior a la de los ejercicios anteriores, con una inversión ejecutada de casi 11 millones de euros frente a los 7.900.000 € del ejercicio o los nueve del ejercicio del 2019.

En cuanto al porcentaje de ejecución también se incrementa con respecto a los ejercicios anteriores, un 41% frente al 27,82 del ejercicio anterior. Se considera necesario destacar que en los últimos ejercicios, y debido fundamentalmente al Plan de Ajuste, se han venido incrementando considerablemente los niveles de inversión financiados con fondos propios al incrementarse los niveles de ahorro.

En cuanto a los ingresos propiamente dichos que se reflejan en esta Liquidación son ligeramente superiores a los del ejercicio anterior, con unos resultados totales de derechos reconocidos netos de 45.800.000 € frente a los anteriores de 45.400.000 €. Los ingresos corrientes, en cambio, se han reducido ligeramente con respecto al ejercicio anterior, pasando de 41 millones y medio a 41.400.000 €. En cuanto a los gastos los resultados de la Liquidación son claramente superiores a los del ejercicio anterior, 48 millones y medio frente a los 43.800.000 € del ejercicio 2020, lo que representa un incremento de casi 11 puntos, principalmente por el incremento en materia de personal y en inversión. Llama la atención y es reseñable la atención al referido capítulo en gastos de bienes y servicios pues casi la total reducción del gasto en la mayor parte de las actividades destacamos por su singularidad e importancia del gasto las fiestas de San Juan y de San Saturio, se ha intentado compensar con las ayudas a los sectores más afectados por la pandemia: Hostelería, comercio y un reforzamiento de los servicios de atención en general, resultando un gasto superior al del ejercicio anterior.

Un 2021 en el que hemos seguido con nuestra senda económica adaptándola a las necesidades de los ciudadanos derivadas de las restricciones económicas producidas por la pandemia pero que nos permite afirmar que el resultado presupuestario que refleja la Liquidación de 2021 es positivo y que nos permite afrontar un 2022 que, una vez más, discurre por la senda de la incertidumbre también en lo económico, con un moderado optimismo ante el reto de los fondos de recuperación. Nada más y muchas gracias.



En el debate plenario se producen las siguientes intervenciones:

SRA. MUÑOZ GONZÁLEZ: Muchas gracias señor Alcalde. Bueno, creo que en Junta de Portavoces acordamos un único punto de intervención con respecto a la Liquidación y, supongo, a la Incorporación de Remanentes que son dación de cuenta en ambos casos, y voy a ser muy breve.

Lo primero, empiezo por agradecer a los servicios económicos de la Casa, no solamente por haber tenido esta documentación ahora, en el mes de marzo, para que haya sido aprobada por el concejal delegado y para que se haya dado cuenta tanto en comisión como en este pleno, sino también por todas las explicaciones y aclaraciones de las dudas que teníamos y que nos quedaron muy claras después de la comisión como digo. Eso siempre hay que agradecerlo porque no solamente hay que hacer un buen trabajo sino también hay que hacerlo asequible para todo el mundo.

Se ha hecho un resumen del contenido de la Liquidación y, bueno, supongo, no sé si se hablará a continuación de la Incorporación de Remanentes que es consecuencia, supongo que no, pero bueno, voy a ser, como digo, muy breve porque una vez que se me aclararon todas las dudas en la Dación de Cuentas de la Comisión Informativa de Desarrollo Económico nos quedó claro que el ejercicio ha sido mejor en muchos aspectos que en otros anteriores, que es, además, de agradecer en unas circunstancias duras como han sido las propiciadas por la pandemia de la Covid 19. Y me permito decir que espero que sigan siendo mejores, o por lo menos iguales, ante las circunstancias económicas que nos vienen, por qué aunque existen los Fondos de Recuperación y Resiliencia Europeos las circunstancias han cambiado mucho en los últimos 15 días y las cosas pasan a ser de nuevo imprevisibles para todas las entidades, para todas las administraciones y, por supuesto también, en nuestro ayuntamiento y en nuestra ciudad.

No me voy a extender en una cosa que es simplemente la Liquidación y, como digo, la Incorporación de Remanentes consecuente porque es cierto que es un reflejo de lo sucedido y lo sucedido y lo sucedido de lo que nosotros, en mi grupo, nos sentimos corresponsables al haber tomado muchas decisiones conjuntamente con ustedes y haber aprobado muchas actuaciones conjuntamente con ustedes como, por ejemplo, la adquisición del Palacio de los Alcántara pues, como digo, nos sentimos corresponsables, nos congratulamos de que hayan sido mucho mejor los datos de ese ejercicio, no voy a repetir cifras ni datos económicos que generalmente nos entran por un oído y nos salen por el otro enseguida, y



además ya han sido reflejados muy bien. Van a contar ustedes con toda la colaboración de este grupo en aquellas cosas en las que estemos de acuerdo, que no serán pocas, serán muchas, pero también habrá una firme oposición en aquellas en las que no estemos de acuerdo, nos encontraremos a final de año, cuando tengamos que preparar los presupuestos del que viene, y ahí tendremos que ser, tendrán ustedes que ser generosos y nosotros propositivos, siempre lo somos.

Y simplemente decir que se avecinan tiempos difíciles de nuevo, por no variar, por no variar. La verdad es que en los tres años que llevo en este ayuntamiento no hemos cesado de incorporar incertidumbres a las circunstancias del mundo y de nuestra ciudad y para ello contarán, como digo, con toda nuestra colaboración. Y, además, quiero añadir porque probablemente no tenga oportunidad de más, quiero añadir que a esto se añade una situación sobrevenida en el Gobierno de la Junta de Castilla y León que seguramente aún nos lo pondrá más difícil. Así que cuenten con nuestra colaboración. En especial me dirijo ahora mismo a la concejala de Igualdad, Gloria Gonzalo, cuente con nuestra colaboración porque ahí estaremos, nunca ni un solo derecho a retroceder en esta ciudad ni en este país ni en este mundo. Muchas gracias.

SR. DE GREGORIO ALCALDE: Muchas gracias señor Alcalde. Bueno, como bien ha dicho la señora Muñoz acordamos un único turno breve y, bueno, intentaré ser breve.

Me voy a ceñir a lo que es la Liquidación, pero no sin antes dar las gracias a los servicios técnicos, dar las gracias al concejal delegado por la presentación de la Liquidación y la aprobación en estas fechas. Y no me puedo olvidar de, también, como ha dicho la señora Muñoz, de los tiempos convulsos que vienen con todo el tema de Ucrania que nos hace replantearnos muchas cosas. A mí me hace replantearme muchos temas, incluso de los Fondos de Recuperación y de otro tipo de fondos, no sé hasta qué punto los vamos a poder emplear donde venían previstos y hasta qué punto tenemos la obligación, a lo mejor moral, de desviarlos, aumentar nuestro presupuesto para paliar el problema tan grave que están sufriendo los más de 2.200.000 refugiados desplazados desde Ucrania. Es responsabilidad nuestra y de todas las administraciones darle una solución a ese tema.

Entrando en la Liquidación, muy brevemente, no me voy a entretener, ya lo ha dicho el señor Muñoz Expósito, todos los temas de adquisiciones, de inversiones, inversiones a mí me parece un poquito bajo, la ejecución con un 41% pero bueno, en rasgos generales a mí no me parece muy mal la



ejecución. Lo que sí echo de menos es lo que no está. Y lo que no está es el contrato de basuras que seguimos sin tenerlo y donde hemos gastado 1.541.349, el contrato de limpieza urbana, caducado con todas sus prórrogas, con un 1.679.000, parques y jardines con 985.000. A esto se añaden este año los contratos de limpieza en edificios, determinados contratos de prestación de servicios.

¿Qué quiero decir con esto? Pues mire, es que esto lo vengo repitiendo ya desde, creo que desde la Liquidación del año 20. Yo ayer repasaba la intervención del año 20 y del año 21 y venía a hablar de lo mismo, venía a hablar de lo mismo, venía a hablar de la obligación de esos contratos. Sí que es cierto que el otro día, ayer o antes de ayer, salió a exposición pública la estructura de costes del contrato de servicio de recogida de basura, limpieza viaria y gestión del punto limpio, pero no es menos cierto que llevamos un retraso y un incumplimiento de cuatro años, cuatro años, sin ningún control sobre esos gastos. Es que me parece muy serio cuando había un requerimiento del Consejo de Cuentas, como ustedes saben, del año 18, estamos en el 22, lo dije en la Liquidación del 19, lo repetí en la Liquidación del 20, lo vuelvo a repetir en la Liquidación del 21, me parece un tema muy serio, muy serio, el tener fuera de control unos costes que superan, seguramente, los 3 millones anuales por cuatro años, más de 12 millones de euros gastados sin ningún tipo de contrato. Sí, no me diga que no, es que es así, es así, es así.

En cuanto a otro tema, ya también en el 19 y en el 20 hablé de dos temas, de dos temas que todavía no se han hablado, y lo repetí y lo vuelvo a repetir este año, lo vuelvo a repetir en el año 2019 y en el 2020, hablamos del tema de los gastos y de la gestión del CTR, no en cuanto al CTR, al Centro de Tratamiento de Residuos, no en cuanto a las actuaciones, a los lixiviados, no lixiviados, no, en cuanto a lo que es contabilidad puramente dicha, cómo están los presupuestos, donde están las liquidaciones, toda la contabilidad del Consorcio no se ha puesto de manifiesto en este ayuntamiento, tendríamos que tener alguna comisión específica en Hacienda para ver estas contabilidades de todos estos años del Consorcio, del Consorcio de Basuras. Yo puedo tener determinada información por mi cargo en otra administración, pero todos los concejales necesitan saber esto.

Y otra información que llevo pidiendo dos años, y lo puede ver en las actas. también en la Liquidación tanto del 19 como del 20, es la información de la Empresa Mixta del Agua. No tenemos ninguna información, no nos han presentado ni resultados ni nada de nada. También necesitaríamos una comisión específica para ver cómo está el tema de la



Empresa Mixta del Agua. Llevamos tres años de legislatura, tres años de legislatura, es el tercer presupuesto que liquidamos, 19, 20 y 21. Lo vengo pidiendo desde el 19, lo dije en la Liquidación del 19 en el año 20, lo dije en la Liquidación del 20 en el año 21 y lo sigo repitiendo en la Liquidación de este año, necesitamos esa información tanto de lo que es el Consorcio como lo que es la Empresa Mixta del Agua, necesitamos comisiones específicas únicas para ver estos temas.

En cuanto al resto de la actuación de cómo veo yo la situación económica del ayuntamiento, pues hombre, usted lo ve bien y yo lo veo bien hasta cierto punto, me explico, a mí el resultado presupuestario que sea 2.200.000 o que sea 200.000 o que incluso sea negativo no me preocupa porque el resultado presupuestario simplemente la diferencia, no vamos a hablar de ajustes, pero simplemente la diferencia de lo que en un año, y vamos a hacer un poco de pedagogía, vamos a poner un ejemplo familiar, lo que en un año una familia ingresa y gasta, esa es la diferencia.

Lo que si preocupa de verdad es el remanente de tesorería, porque el remanente de tesorería es, por así decirlo, lo que la familia tiene en el banco para pasar de situaciones normales y tirar de ese dinero para financiar situaciones extraordinarias, entonces aquí sí que me preocupa que el remanente de tesorería hayamos pasado de 9.400.000 a 5.025.000 y, claro, lo que más me preocupa es que luego en el punto 2 y en el punto 3 vamos a tener una modificación de créditos, que está dictaminada por unanimidad, y vamos a tener una incorporación de remanentes que es dación de cuenta, me parece, la incorporación de remanentes, donde en el primero de los casos se financia con remanente líquido de tesorería, 639.457, en el segundo 4.174.840, o sea, un total de 4.814.000 y sobre un remanente que hemos obtenido de 5.000.000 nos va a quedar para pasar el año, para futuras modificaciones de crédito con cargo al remanente de tesorería, una cantidad exigua, una cantidad muy pequeña para lo que es el presupuesto del ayuntamiento de, concretamente, si no me equivoco, 210.780 €.

Sí que es cierto, y me lo puede decir, que intentaremos paliar con nuevos ingresos o mayores ingresos, insisto, cuando hablo de nuevos o mayores ingresos que sean, y lo dije y lo vuelvo a repetir, entiendo que cuando sean nuevos o mayores ingresos no sirve lo que nosotros preveamos como nuevos ingresos si no que sean ya ejecutados y recaudados esos mayores ingresos, sí que es cierto que tenemos esa enajenación de inversiones que nunca hacemos uso de ella y me parece que viene, no lo recuerdo, pero igual vienen unos 6 millones de euros, no sé, 660.000 o algo así me parece que vienen en enajenaciones de aprovechamientos.



Y, bueno, pues esto es en resumen lo que yo veo de la Liquidación. Los datos no me parecen malos, no me parecen malos, la deuda va disminuyendo, siempre he dicho lo mismo con la deuda, la deuda va disminuyendo porque la presión fiscal va aumentando, porque el IBI va aumentando. Este año pasado no, este año sí, bueno, ya veremos, pero quiero decir, y se lo dije también, si aumentamos la recaudación, si aumentamos el IBI y el IBI supone, me parece que aproximadamente el 33% de todos los ingresos, el IBI urbano estoy hablando, si aumentamos la recaudación en porcentaje disminuimos los porcentajes de deuda, porque la deuda encima la vamos disminuyendo de unos 500.000 €, pero al aumentar esa recaudación los porcentajes de deuda la disminuimos, está claro, pero ¿Cómo? Con el sacrificio de todos, entiendo yo, mayor presión fiscal, vale.

Y poco más, poco más, podría detallar pues de mil cosas, de las desviaciones, de cómo juegan las desviaciones, de temas técnicos, pero no me voy a enrollar en estos temas. Y lo único pues pedir esas comisiones informativas, esas comisiones informativas específicas como las pedí en el año 20 con motivo de la Liquidación del 19 y en el año 21 con motivo de la Liquidación del 20 para ver todo el tema de la contabilidad del Consorcio, para ver todo el tema de la contabilidad y los resultados de la Empresa Mixta del Agua porque, claro, llevamos tres años de legislatura y al final nos vamos a y no vamos a saber nada de estos dos temas. Y llevo insistiendo tres años.

Agilizar el tema de la contratación es imprescindible y lo he dicho en comisiones y lo he dicho en mociones y lo dicho en todos sitios, agilícnlo, contraten los técnicos que necesiten, pero no vamos a hacer, no podemos seguir con unos gastos, como les he dicho, de 3.200.000 € anuales sin ningún tipo de contratación, con contratos vencidos, no contratos vencidos, es que estamos hablando contratos vencidos y prórrogas de esos contratos también vencidas. Agilice esto, por favor.

Y poco más, decir que el capital vivo es de 23 millones, siguen siendo 23 millones, creo que el año pasado eran 24 y pico, veinte y tal, pero bueno, en porcentajes, como usted bien ha dicho, esos 60 que es muy admisible, y, nada, a seguir con estas preguntas y con estas dudas. Nada más.

SR. MUÑOZ REMACHA: Muchas gracias señor Alcalde. Bien, quiero comenzar agradeciendo a los servicios económicos de la Casa también la elaboración de la Liquidación de este Presupuesto.



En cuanto a la Liquidación voy a ceñirme a cuatro datos económicos que creo que son interesantes como es la deuda del ayuntamiento con entidades financieras que es de 23.190.000 €, esto son 72.000 € más que el año anterior. La deuda con administraciones públicas es de 1.566.000 €, aquí hemos reducido 483.000 € con el año anterior, es donde únicamente se ha amortizado. Decir que en cuanto al resultado presupuestario ajustado del ejercicio es de dos millones y medio mientras que el año anterior fue de 4.980.000, casi cinco millones de euros. Destacar esta diferencia, y tal como dice el informe de Intervención, que está motivada por la compra del Palacio de Alcántara.

En cuanto al remanente de tesorería una vez ajustado da un importe para gastos generales de 5.000.000 € mientras que el año anterior era de 9.300.000, y aquí también afecta claramente la compra del Palacio de Alcántara cómo se puede demostrar. La compra de este palacio está afectando a la Liquidación de este presupuesto en varios puntos. El ahorro neto es de 3.800.000 € frente a los 6.000.000 del año anterior, también afectado por la compra del Palacio de Alcántara. Nosotros, en su día, nos opusimos a la compra de este palacio y, desde luego, yo creo que ahora mismo está haciendo una brecha en la Liquidación de este Presupuesto. Bien, mal, ustedes lo compraron, sí que es cierto que también hay un préstamo de 3.000.000 € y ahora mismo lo que tampoco sabemos es en qué situación está, si han terminado de comprarlo, si no, pero bueno, eso ya nos lo explicarán.

Quiero resaltar que, como se desprende de la Liquidación, el gasto corriente ha aumentado un 5% y, efectivamente, esto ha sido motivado por las ayudas Covid que ha hecho el ayuntamiento, pero también hay que destacar, y lo ha dicho usted, que ha habido gastos que no se han ejecutado, como todo lo relacionado con las fiestas de San Juan y San Saturio. Por lo tanto, si compensamos unas con otras seguimos gastando un 5% más que el año anterior. Esto, quiero insistir, ustedes en el tema del gasto yo creo que no hay mucho control y yo creo que hay una falta de inacción.

Y lo que sí que me gustaría pedirle es que los sorianos supieran en qué se gasta el ayuntamiento su dinero, esto solamente se sabe publicando facturas en la página web. Y una cosa importante, facilitándonos a la oposición las que les pedimos. Hace tiempo, hace unos días les hemos pedido unas facturas que todavía no las hemos recibido, entonces, bueno, espero que nos las den lo antes posible.

Me impacta siempre un dato importante, el de dudoso cobro, 5.450.000 €, el año pasado, hace 2 años, creo, que ya llevan diciéndome



que hay un convenio con la Agencia Tributaria para recaudar este saldo de dudoso cobro pero yo creo que no baja, no sé si algo falla o algo no se está haciendo bien pero son importantes cinco millones de euros para el bolsillo de los sorianos.

En cuanto a las inversiones, el porcentaje de inversión es del 41%. Desde nuestro punto de vista y desde el punto de vista del Grupo Popular es un porcentaje bajo porque cuando uno hace un presupuesto yo no les pido a ustedes presupuestos del 90% pero sí de un 60 o un 70. Y le voy a decir una cosa señor Muñoz Expósito, en una empresa privada con un 40 del presupuesto usted estaría en la calle ¿Sabe?

Ha detallado las inversiones que hacen, pero, claro, yo también le voy a decir una cosa, recogido el presupuesto entero le voy a detallar las que están sin ejecutar, algunas en trámite, pero yo le digo “sin ejecutar”, las travesías de nuestra ciudad, el Banco de España, Cuartel de la Policía Local, Parque de los Bomberos, la cubierta del San Andrés que tanta polémica, y me gustaría una explicación de ello, las aceras de Santo Tomás, llevamos más de un año con ellas, no sé en qué situación están, yo paso todos los días y la verdad es que siento vergüenza ajena. El entorno de Santo Domingo, empezaban las obras el día anterior a las elecciones y ahora han quitado las vallas, ya no empiezan las obras porque se han pasado las elecciones, también me gustaría una respuesta. El entorno de la iglesia del Salvador, molestaban las terrazas, ahora no hay terrazas, tampoco se ha hecho. La pasarela de Las Casas sigue sin ejecutar, el asfaltado de calles sigue sin ejecutar, el asfaltado del polígono, que a final de año nos dijeron está sigue sin ejecutar. Pavimentación Plaza del Carmen, eliminación de barreras arquitectónicas, construcción del byke park, todo esto está en el presupuesto, o sea, no me lo invento, las estructuras cubiertas para parques y jardines, los contenedores soterrados, la instalación de los desfibriladores, la senda Santa Isabel, la rehabilitación de los edificios del Casco, el Plan Castillo, el Plan Soria Oculta, etc. Se ha ido línea por línea de las ejecuciones que no se han hecho, porque yo entiendo que nuestra labor es decir lo que ustedes no han hecho. Usted ha dicho lo que ha hecho. Todas estas actuaciones usted las comprometió en el presupuesto a los sorianos y sin embargo no se han ejecutado, que también hay que decirlo. Y, a mayores, no se me olvidan los 2,6 millones de la Tapa del Espolón, es dinero para los sorianos. Ese dinero nos lo debe el Gobierno de España a los sorianos y no lo hemos cobrado. Y que decir tiene del hotel Valonsadero, no quiero ser repetitivo pero ahí sigue abandonado que cualquier día comenzará a hundirse.



Otro apartado es la dinamización económica en nuestra ciudad. Usted habla de ayudas, de acuerdo, pero que no acaba de despegar. Hablan de un compromiso con el desarrollo empresarial, con inversiones en el polígono de Las Casas y en Valcorba. Pues las inversiones ni en el polígono de Las Casas ni en Valcorba hay ninguna inversión de momento y lo que es más grave, la fiscalidad diferenciada sin llevar, que eso es muy grave. Hay una conclusión clara, ustedes no reducen deuda financiera, suben el IBI, suben el Impuesto de Vehículos y, a pesar de todo, sólo ejecutan el 41% de lo que comprometen con los sorianos. Yo creo que un presupuesto hay que hacerlo con más seriedad.

Hay una cosa que me chocó un día que la escuché que decían ustedes en la Junta de Castilla y León que es que una cosa es presupuestar y otra cosa es ejecutar, pues tómese nota y prediquen con el ejemplo, lo que dicen en un sitio aplíquenlo aquí.

Y ya termino, esto me da una sensación de que el presupuesto estaba maquillado e inflado, pero hay una cosa que le voy a decir, cuando hay dinero, perdón, cuando no hay dinero es difícil ejecutar y realizar inversiones, pero es que en el caso de ustedes tienen dinero y no lo hacen. Y con esto termino. Quiero hacer una referencia a la señora Muñoz que ha hecho una, no sé, una pincelada ha dado sobre el convenio de ayer de la Junta que tiene miedo, no sé qué, a mí me da más miedo que ustedes prohíban enviar armas a Ucrania para que se defiendan de la masacre que está haciendo Putin con los ucranianos. Nada más y muchas gracias.

SR. MUÑOZ EXPÓSITO: Gracias señor Alcalde. No sé por dónde empezar. Voy a empezar por lo fundamental, por lo importante, yo creo, de hoy. Y yo creo que lo fundamental y lo importante es agradecer a la señora Muñoz esa colaboración, esto es lo más importante en el día de hoy, esa colaboración, esa mano tendida desde luego, pero no a este grupo sino a quien más lo va a necesitar en los próximos cuatro años que yo creo que va a ser la sociedad en general, y que usted lo ha centralizado o lo ha personalizado en nuestra concejala de Igualdad, pero que, desde luego, lo vamos a necesitar todos por mucho que al señor Muñoz Remacha le pese y que no quiera ver ese elefante que tiene dentro de la habitación, ese elefante que hemos visto todos durante los últimos 15 días y que ellos han escondido, han escondido, han escondido hasta que lo destaparon en el día de ayer con ese acuerdo con la ultraderecha.

Hace falta, desde luego, fíjese señor Muñoz Remacha, es que es curioso, pero es que hoy es 11 de marzo, es que hoy es 11 de marzo señor Muñoz Remacha, hace algunos años los españoles tuvimos que ir fuera de



nuestras fronteras para informarnos bien de lo que estaba pasando ante las mentiras de su gobierno. Ayer tuvimos que ir fuera, ustedes tenían que ir fuera de las fronteras del ámbito de su partido a nivel nacional para que les dijeran que estaban capitulando y que esperaban que fuera un error, pero que estaban capitulando señor Muñoz Remacha. Eso se lo dijeron sus compañeros del Partido Popular a nivel europeo. Por eso lo importante de hoy es lo que dice la señora Muñoz, y cómo ha terminado su intervención que hoy, evidentemente, traemos la Liquidación, pero yo, desde luego, no podemos obviar lo que tenemos encima de la mesa ahora mismo. Por mucho que usted ahora lo quiera mezclar con Ucrania y..., pero cojan el toro por los cuernos señor Muñoz Remacha, nos estamos jugando mucho, nos estamos jugando mucho con ese acuerdo, todos, todos, nos estamos jugando demasiado.

Por lo tanto, yo sí quiero agradecer, desde luego, las palabras de la señora Muñoz en representación del grupo Podemos en cuanto a esto que nosotros, desde luego, también llevamos denunciando y que yo creo que hemos sido los grupos que en campaña electoral de las pasadas elecciones autonómicas lo hemos puesto encima de la mesa, que más allá, desde luego, del voto a uno u otro partido había un voto para parar a la ultraderecha, ya hemos visto lo que han hecho ustedes, han mareado muchísimo la perdiz para luego, al final, meterlos en casa. Qué triste que sea esta la comunidad en la que por primera vez, por primera vez, hay un gobierno, un gobierno en el que va a haber miembros de la ultraderecha, que tengan que venir de fuera a decirles lo que ustedes no quieren ver.

Yo también estoy muy preocupado, ya pasando al terreno económico señora Muñoz, desde luego por los datos porque, desde luego, el alza de los precios va a afectar a las familias y va a afectar a este ayuntamiento, esto está claro. Y permítame la expresión y se lo digo, desde luego, de buenas, de bienvenida al club porque esto de que lleva usted tres años con esa incertidumbre se lo he escuchado a mi Alcalde desde que lleva gobernando. Es que, claro, cogió el gobierno en el año 2007, fíjese donde estábamos en el año 2007 y de dónde venimos. Es que es que no ha habido una legislatura en la que hayamos estado, desde luego, con una economía a nivel externo así que nos pudiera echar una mano y, aun así, por mucho que le pese al señor Muñoz Remacha con el tema de las inversiones, hemos conseguido el pasado del año, señor Muñoz Remacha, y a usted le duele, y a usted le duele mucho, once millones de euros de inversión, luego se las detallaré, 11 millones de euros de inversión. Pero eso no es todo señor Muñoz Remacha, es que 11 millones de euros a 31 de diciembre de 2021 y en obras vivas a día de hoy tenemos más de 17 millones, de 17 millones.



Eso es lo que a usted le duele, que esas obras se vean en la calle, frente, desde luego, a la nada que se ve cuando gobiernan ustedes.

Voy a intentar ser pedagógico también y en ese tono que usted ha utilizado que, desde luego, también se lo agradezco, pero yo también voy a intentar ser pedagógico señor De Gregorio y con algunas de las cuestiones que usted ha puesto encima la mesa y que a mí me va a permitir hacer un silogismo con lo que realmente, y usted lo ha dicho, es importante porque, evidentemente, claro que el contrato de parques y jardines es importante, evidentemente el contrato de basuras lo es más todavía, claro que sí, como no va a ser importante, si posiblemente sea el contrato de mayor cuantía. Pero es que hay una diferencia señor De Gregorio, usted no quiere ver lo que es importante, claro, cuando le toca a usted.

Es que estos servicios, evidentemente, se están prestando ¿Sabe usted? Es que estos servicios a los que usted hace referencia se están prestando. Y sí, son fiscalizados. No deje usted la sombra de la duda en cuanto a que aquí no se fiscaliza por el hecho de que el contrato haya caducado. Claro que se fiscaliza por parte de los servicios económicos de la Casa. Por cierto, señor Muñoz Remacha, perdón, señor De Gregorio, nosotros prestamos el servicio, usted lleva tres años en la otra administración y hay zonas donde no se recoge el reciclado por parte de Diputación, fíjese qué diferencia. Pero, como le decía en esa pedagogía, y ha hecho usted, de verdad y me encanta, muy bien ese ejemplo con una familia, el ahorro, lo que ingresa, lo que gasta y con el remanente que es lo que tengo en el banco.

Yo se lo dije en el pasado debate del Presupuesto y se lo vuelvo a decir ahora con lo que realmente es importante porque le afecta a usted en Diputación y nos afecta a nosotros en este ayuntamiento, y es el convenio de Bomberos. Ya que hablamos de convenios y hablamos de contratos que usted no se ha ceñido, el convenio de bomberos, claro, que también afecta a esta Liquidación en esos algo más de 400.000 € que vienen reflejados en esa Liquidación, que tenemos convenio con la Diputación. Y hagamos pedagogía con eso que ha dicho usted del remanente, de la falta de dinero en el banco y de, como ha dicho usted, de agilizar los trámites de contratación que nos pone a nosotros deberes. Fíjese, tenemos un contrato, le decía antes de ayer el señor Alcalde aquí, en esta misma plaza en el día del patrón, en la celebración con los bomberos, tenemos un contrato que está caducado el día 30 de junio y que es en parte responsabilidad suya, y que es en parte responsabilidad suya, y yo he oído a su compañero señor De Miguel la pasada semana en una entrevista, no sé si ha tenido usted posibilidad de escucharle para hablar de los bomberos, y lo digo porque son



nuestros bomberos, los suyos también, los suyos también los que tienen que salir a cubrirle las espaldas a usted cuando está en Diputación con un convenio extinto, cuando van a Covalada, cuando van a Duruelo, cuando van a Salduero y ¿Sabe lo que decía el señor De Miguel el otro día de la entrevista, señor De Gregorio? No sé, se la pasaré luego para que la escuche, más de 15 minutos, pues decía que no tenían dinero, que se les había acabado el remanente, eso decía. Yo no me lo acabo de creer, y que había que ver dónde lo colocábamos, claro, hemos visto como cerquita de aquí, a 5 km, haciendo también en parte la competencia a esta ciudad, ustedes, con modificaciones de crédito, han metido millones de euros en un aeroparque. Eso sí, las prioridades, lo importante que usted decía en esa pedagogía, sin hacer.

Ahora nos quedamos sin dinero para atender a los bomberos. Fíjese usted, fíjese usted, y usted me echa en cara y el señor Muñoz Remacha, que nosotros hayamos comprado el Palacio de Alcántara ¿Saben ustedes cuál es la diferencia señor De Gregorio y señor Muñoz Remacha? Que nosotros hemos comprado el Palacio de Alcántara y podemos prestar el servicio de bomberos. Nosotros hemos comprado y mantenemos los contratos de basura y de parques y jardines. Por eso digo que las cuentas van bien, Apúntenselo porque usted también tiene responsabilidad señor Muñoz Remacha. Usted, en eso, también tiene responsabilidad cuando salen los bomberos de Soria a Duruelo, a Covalada y a Salduero. Y esto que luego no diga que no lo sabía porque les estamos haciendo el trabajo a la Diputación Provincial, le estamos haciendo el trabajo a la Diputación Provincial que tiene extinto el convenio en esos términos desde el día 30 de junio.

Y dice que es que no tiene dinero señor De Gregorio, ¿Qué le parece?, ¿Qué han hecho con él? Porque la diferencia, y vuelvo a decirlo, es que nosotros hemos comprado con remanente pedagogía señor De Gregorio, con remanente hemos comprado el Palacio de Alcántara y seguimos manteniendo los bomberos para darles el servicio a ustedes, qué diferencia, y luego me acusa a mí o nos acusa a nosotros de comprar el Palacio de Alcántara con remanente, que nos ha quedado solo una pequeña cantidad, oiga, hagan ustedes lo mismo, pongan ustedes el dinero encima de la mesa. Bueno, lo primero que tendrá que hacer usted señor De Gregorio es convocar la comisión de Desarrollo Económico porque dice aquí que tardamos algunos en convocar la comisión de Desarrollo Económico para estos temas, porque, Claro, no solo para turismo después de tres meses sin convocarla en Diputación.



Y, hombre, no nos diga a nosotros lo de agilizar los trámites en lo del personal, que claro que se puede mejorar, cuando su compañero el señor De Miguel el otro día en la radio decía que es que no pueden tener bomberos porque no puede contratar, pero, de verdad, seamos serios señor De Gregorio, limpiemos primero nuestra casa y luego vengamos a acusar al resto pero cuando tengamos la nuestra, porque, claro, es que esto, es que con este papelón que tienen ustedes ahí pues es muy complicado. Me están mirando y yo se lo reitero y les miro a los ojos, es muy complicado, es muy importante lo que les estoy diciendo, y yo estoy muy preocupado, pónganse a ello señor De Gregorio. Luego, cuando pase algo, no digan que no lo sabían, no digan que no lo sabían. Los bomberos de Soria están saliendo a Covalada, a Duruelo, tardando más de 45 minutos porque ustedes no han hecho ese trabajo, porque ustedes no han hecho ese trabajo.

Por cierto, señor De Gregorio, apúntelo, con el que estaban comprometidos cuando firmaron el convenio, cuando firmaron el convenio, y yo no le he escuchado a usted decir absolutamente nada. O sea que, por favor, no me hable usted de contratos extintos que se está prestando el servicio y que, en breve, verá usted cómo se soluciona, y es que lo sabe usted porque es que se está tramitando ya en las diferentes comisiones.

Y sí, la deuda, evidentemente, va en relación con los ingresos. Y me habla usted de la presión fiscal de la que yo creo que hemos debatido suficientemente cuando es el debate del IBI y demás, pero también viene, se le ha olvidado a usted que también viene en ese informe hecho por el señor Interventor que hemos tenido una recaudación menor como consecuencia de la Sentencia del Tribunal Constitucional en cuanto a las plusvalías, y que hemos recordado ahí casi un millón menos y que por eso nos da esas apenas tres décimas de diferencia con respecto al pasado año en el aumento de deuda financiera. Creo recordar, y no me quiero equivocar, que el pasado año estaba en el 55,40 y este año está en el 55,70. Pero, claro, y como bien decía el señor Muñoz Remacha, si sumamos la deuda no financiera a la que le hemos quitado y hemos amortizado 500.000 € pues queda por debajo de ese 60%. Y, en términos, y me ha gustado mucho señor De Gregorio eso, en términos de familia, de esa economía de familia pues oiga, pues vamos quitando hipoteca señor De Gregorio, vamos amortizando, vamos quitando hipoteca, tenemos más o menos los mismos ingresos y que, por lo tanto, tenemos más capacidad de poder gastar, que era otra de las referencias, de poder gastar más también señor Muñoz Remacha, como no, en ayuda a los autónomos, en ayuda a los empresarios, no es precisamente, de verdad hable usted con ellos en el comercio, no es precisamente del ayuntamiento del que se quejan, tuvimos no hace tanto una reunión con él sector y no es precisamente, señor Muñoz Remacha, del



ayuntamiento del que se quejan los autónomos y el pequeño comercio, los empresarios. No es precisamente, es que aquí, y se lo dijimos, es que uno de cada cuatro euros es lo único que ha llegado de las ayudas de la Junta señor Muñoz Remacha, les han abandonado a ustedes en lo peor de la pandemia. les han abandonado a ustedes en lo peor de la pandemia y encima luego con superávit, encima luego con superávit. Es que, de verdad, y usted se atreve aquí a hablar de las cifras que nos ha dejado, dice, una brecha en el presupuesto.

Y en cuanto a la deuda, el Palacio de Alcántara, sí es que, de verdad, ¿Sabe usted cual es el problema? Que a ustedes les molesta que nosotros, en los últimos años, en la última década, hayamos pasado, y tengo aquí el dato, el aumento del patrimonio haya aumentado un 40%, a este ayuntamiento, para todos los sorianos, que lo hemos consolidado, y esas son cifras que las trajimos a este pleno y hemos pasado de 137 millones a 190 millones en patrimonio para todos los sorianos, esto es de todos. Eso es lo que a ustedes realmente yo creo que les molesta de lo del Palacio de Alcántara. Por cierto, señor Muñoz Remacha y señor Soria, que lo llevaban ustedes en campaña, que lo llevaban ustedes en el programa electoral el Palacio de Alcántara. Si es que están ustedes, de verdad, claro, el problema es que se me va viniendo una cosa a la otra, es que están ustedes muy acostumbrados a decir una cosa señor Muñoz Remacha y a hacer la contraria, a decir una cosa y hacer la contraria.

Es que sale el nuevo coordinador del Partido Popular en este momento, el que tienen ustedes que es González Pons, diciendo que VOX es un partido de ultraderecha y ustedes pactan con el ayer. Dicen una cosa y hacen la contraria. Es que ustedes mandan una nota de prensa este fin de semana reclamando un Plan de Igualdad y pactan ayer con los que lo niegan, con los que niegan la violencia de género, papelón, papelón ese señor Muñoz Remacha. Dicen una cosa y hacen la contraria. Y ahora me acusa a mí, me acusa a mí, de, como ha dicho, de brecha en el presupuesto. Oiga, pero si la mayor deuda la tiene la Junta de Castilla y León. Si es que la Junta de Castilla y León tiene diez mil millones de deuda ¿Y sabe usted cuál es el problema? Que no vemos esto, señor Muñoz Remacha, que no vemos esto ¿Sabe usted que es esto? Estas son, ahora mismo, las obras vivas del ayuntamiento de Soria, más de 17 millones de euros.

Yo le entiendo, está usted en su papel ¿no?, desde luego de reclamarnos esas cuestiones que intentaremos, evidentemente, desarrollar esos proyectos en este Presupuesto y en los venideros, pero, claro, es que usted me habla de asfaltado, pero si tenemos campañas de asfaltado todos los años por valor de 800.000 €, excepto la del pasado año con 600.000 y



fueron 400.000 los que incluimos en el polígono de Las Casas el pasado año y hemos vuelto a licitar para este año. Pero, claro, a usted le molesta la segunda fase de la licitación de la Muralla, la iluminación del Casco Viejo, Santa Clara, Concepciones, los diferentes asfaltados, las obras del Pabellón de La Juventud, las obras también del aislamiento técnico, por mucho que a usted le moleste, del San Andrés, que es que no se han podido realizar porque estamos en campaña de invierno. Y eso lo sabe usted pero da igual miente, no miente, no dice la verdad señor Muñoz Remacha.

Las obras de la plaza que vamos a realizar ahora, de la Plaza de las Cinco Villas, la plaza del Carmen, las que se están realizando en el entorno de Santo Tomás, la calle Hospicio y Calixto Pereda, el alumbrado en Toledillo, la pavimentación, la tubería que tuvimos que acometer, esa tubería en el entorno también de la calle Hospicio, los diferentes proyectos EDUSI, los carriles bicis, el mantenimiento de la senda en las márgenes del Duero, las obras en el entorno de San Juan de Duero, la remodelación de la pista de skate, la señalización horizontal, ya hemos licitado el asfaltado para año 2022, el pavimento para el año 2022, nos acaban de conceder la zona de bajas emisiones y que tendrá como reflejo esa pavimentación y esa adecuación en el entorno de la Avenida de Navarra, de Alfonso VIII y Linajes, el parking de Doctrina también que tendrá como consecuencia esa recepción de fondos de fondos europeos, remodelaciones en entornos deportivos de las pistas de tenis. Bueno, de verdad, es que es una lista interminable que conocen ustedes porque se la hemos repetido muchas veces. Pero es que yo se lo reitero señor Muñoz Remacha, si es que uno baja a la calle y lo ve.

Pero me habla y me dice a mí, por cierto, la tapa, 2,6 millones de euros, le dijimos que ahí había un compromiso, y se lo he dicho muchas veces, ese compromiso de la tapa se ha transformado gracias, desde luego, al trabajo de esta Corporación y principalmente del Alcalde de esta ciudad, se ha transformado en 15 millones de euros para hacer esas travesías que decían ustedes, que decían ustedes que les pertenecían a este ayuntamiento. Pero si es que lo decía la que hoy es Delegada de la Junta cuando era Subdelegada del Gobierno decía, y por ahí está el recorte, no, no, que esto era de este Ayuntamiento, las travesías, y que nos gastáramos 15 millones, bueno, en aquél entonces 8, 12. O sea esos 2,6 los transformamos en 15 millones y a usted también le molesta, verá usted dentro de poco las obras del Gobierno de España en cuanto a esas travesías, por cierto, como ya está viendo usted las obras de la Depuradora, como verá dentro de poco remover las tierras para el próximo CPD y traer 60 empleos directos, como ya está viendo usted los más de 4 millones de inversión en la Comisaría, 7 millones me apuntan, ya es que me pierdo, son tantos señor Muñoz



Remacha, en la Comisaría, el Centro de Refugiados, 6 millones de euros, tan necesario a día de hoy aunque ustedes tuvieran, en un primer momento, algunas dudas. Ya veo que esas dudas ya han quedado, verdad, cómo vienen los tiempos ¿Verdad señor Muñoz Remacha? Aunque tuvieran ustedes algunas dudas al principio ese Centro de Refugiados que ahora va a venir a completar, desde luego, todo ese mapa del Gobierno de España en cuanto a ese tipo de centros que va a suponer más de seis millones de euros y 40 empleos estables. Lo digo porque a alguien también le puede interesar, estables, en la ciudad.

La apertura de la cárcel, apertura de Valcorba, señor Muñoz Remacha, apertura de Valcorba, con, sí, con empresas, claro que sí, ya estamos, desde luego, nosotros sí, sí, no me mire así, manos a la obra, 1.700 sí, sí, dimos el otro día, 1700 empresas no, no, no, no, asesoramiento a través de la estrategia Emprende. Fíjese y no lo echa en cara porque le molesta, si es que este es el problema, o sea Diputación y Ayuntamiento de Soria, Diputación que viene el convenio del año 2016, que lo firmó mi compañero cuando era Presidente, el señor Luis Rey, y que la Corporación actual lo ha mantenido. Esa estrategia Emprende que tiene ese semillero, esas naves nido, Valcorba, ahora ese Centro de Trabajo Colaborativo, bueno, pues cuando damos asesoramiento, que no son nuestros datos que son los de la Cámara de Comercio ¿O usted pone en duda los datos de la Cámara de Comercio? Bueno, pues esos datos de la Cámara de Comercio dicen que desde el año 2013 hay un asesoramiento a 1.700 empresas, a emprendedores que han querido iniciar su trabajo aquí y también los pone en duda.

Claro pues si este es el problema. Usted dice que no, usted dice, tenía por aquí el recorte, usted dice que no, va diciendo por ahí que no hemos traído ni una sola empresa a esta ciudad, claro, es que yo no sé, yo tengo aquí un recorte del pasado mes de diciembre en el que la concejala de Comercio inaugura una empresa en el polígono de Las Casas con seis millones de inversión y algo más de 30 empleos, pero, claro, a usted esto le parece poco, si traemos 36 policías nuevos como consecuencia de la apertura de la cárcel evidentemente a usted esto también, esto a usted le parece muy poco.

Mire, señor Muñoz Remacha, fíjese, le iba a decir que es que gracias a ustedes, gracias a ustedes también hemos podido traer una empresa que ha creado 60 empleos a esta ciudad, 60 empleos, porque no deja de ser una empresa, claro, gracias a ustedes no, gracias a su incompetencia, porque el pasado año tuvo que abrir un hospital privado, por ciento con 60 empleos ¿Eso es una empresa o no es una empresa también? No, no, sí, perdone,



nosotros ayudamos, nosotros ponemos, en esta ciudad se ponen los mecanismos para que las empresas se puedan instalar. Por cierto, ¿Dónde están esas dos empresas que usted dijo que iba a traer? Venga, vale, espero no terminar viéndonos fuera de la capital señor Muñoz Remacha porque es que parece que ustedes muchas veces trabajan más para instalar esas empresas fuera de la capital que dentro de la capital. Ha trabajado usted en esa homogeneización de los criterios de la Junta de Castilla y León para que parte de los 7.800.000 € que le va a dar para abaratar el suelo de la CMA venga algo a Soria ¿Ha trabajado usted en eso?, ¿O a usted eso le parece bien señor Muñoz Remacha? A usted eso le parece bien ¿verdad? A Soria capital cero euros cuando, por cierto, de aquí sale el 50% o más de los impuestos, y a cinco kilómetros de aquí 7.800.000 € para abaratar el suelo. Eso a usted le parece bien.

Pero, mire, voy a terminar, claro, que lo lleva usted repitiendo y que bueno, pues hay un ejemplo muy bueno, lleva usted repitiendo el mucho control, el que no hay control de los gastos, las facturas y me dice que es que hay unos días, que ha pedido usted desde hace unos días, será, ya les daremos las facturas, unos días, no sé, los servicios económicos le darán las facturas. Pero, claro, es lo que digo, una cosa es lo que dicen ustedes y otra cosa luego es la que hacen, porque hay un detalle aquí, verdad, en lo peor de la crisis, en lo peor de la crisis, cuando había que gestionar lo más rápidamente posible. Me dice: No hay mucho control en cuanto a los gastos y las facturas. Pues fíjese, le puedo dejar aquí una factura proforma de a como pagamos nosotros las mascarillas, a como pagamos nosotros las mascarillas y a cuanto, dos, una aquí, una a Tamesa y otra al Corte Inglés, vale, a cómo pagamos nosotros las mascarillas. Y tengo aquí la otra, como las pagó la Comunidad de Madrid, casi al doble o a un porcentaje muy elevado de como las pagamos nosotros. Y nosotros no pagamos 300.000 €. Fíjese, me lo acaban de apuntar, a nuestro hermano, y todavía usted me habla de control de gasto y las facturas, y que le dé las facturas. Sí gracias a sus ahora compañeros de Vox y ustedes han laminado, laminado cualquier intento de investigación de estas facturas en la Comunidad de Madrid. Pero a qué vienen ustedes aquí a hablar. Esto es gestión, en lo peor de la crisis, esto es gestión de la Concejalía de Servicios Locales entre otras, y evidentemente, de toda la Corporación, y lo sabe usted porque estaba allí, porque estaba allí, de cómo se gestionó y a qué precio se compraron. Y esta es la otra gestión, la suya. Nada más y muchas gracias.

El Pleno queda enterado.

SR. ALCALDE: Como dijimos en Portavoces un único debate sobre estos dos puntos.



9º.-DACIÓN DE CUENTA DE LA INCORPORACIÓN DE REMANENTES AL PRESUPUESTO 2022.

Conforme a lo dispuesto en la Base nº 3,5 de Ejecución del Presupuesto, la competencia para la incorporación de remanentes corresponde a la Junta de Gobierno Local, previo dictamen de la Comisión Informativa de Desarrollo Económico, dando cuenta al Pleno en la primera sesión que se celebre.

La Junta de Gobierno Local, en sesión de 4 de marzo de 2022, previo dictamen favorable de la Comisión Informativa de Desarrollo Económico de fecha 3 de marzo de 2022, fecha, aprobó la incorporación de remanentes de crédito al ejercicio 2022, de acuerdo con el informe emitido por el Sr. Interventor en fecha 28 de febrero de 2022. La modificación presenta el siguiente detalle:

Saldos de crédito: 373.705,00 €

Saldo de autorizaciones: 76.949,60 €

Saldo de disposiciones: 4.924.186,05 €

Total, incorporación de remanentes: 5.374.840,65 €

La presente Incorporación de Remanentes, por importe total de 5.374.840,65 €, se financia con un compromiso de ingreso “DEL EXTERIOR. FONDOS FEDER. SORIA INTRAMUROS” por importe de 1.000.000,00 € y que se corresponde con la partida 22 791001.

Y con un Remanente de Tesorería para gastos con financiación afectada de 200.000,00€ con cargo a la partida 22 87010 correspondiente a la financiación de la Plaza Condes de Lérida.

El resto de la Incorporación de Remanentes, por importe de 4.174.840,65 € se financia con Remanente de Tesorería para gastos generales.

El Pleno queda enterado

10º.-DICTAMEN DE LA COMISIÓN MUNICIPAL INFORMATIVA DE DESARROLLO ECONÓMICO RELATIVO A LA APROBACION DE LA MODIFICACION DE CRÉDITO Nº 1/2022.



Examinada la Modificación Presupuestaria nº 1/2022, que tiene por objeto habilitar crédito presupuestario para la segunda anualidad del proyecto de acondicionamiento de la Muralla del Castillo, financiado con el 1,5% cultural; así como habilitar crédito en diferentes partidas, que no figuran en presupuesto, Restauración de los Santos de Cuadrilla y reformas en la Plaza de Toros, a fin de que puedan ser adjudicadas en el presente ejercicio. Se incluye también una partida para completar los gastos del Fondo Social COVID-19 que se generen en el presente ejercicio.

Visto el informe favorable emitido por el Sr Interventor de fecha 28 de febrero de 2022.

Visto el dictamen favorable de la Comisión Municipal Informativa de Desarrollo Económico emitido en sesión celebrada el 3 de marzo de 2022, el Ayuntamiento Pleno por unanimidad aprueba el referido dictamen, y en consecuencia acuerda:

Primero. Aprobar inicialmente la Modificación Presupuestaria nº 1/2022 en los siguientes términos:

EXPEDIENTE MODIFICACIÓN DE GASTOS

CREDITOS EXTRAORDINARIOS

<u>PARTIDA</u>	<u>DENOMINACION</u>	<u>IMPORTE</u>
22 01 920 22600	ADMINISTRACIÓN GENERAL. FONDO SOCIAL COVID-19.....	60.000,00 €
TOTAL CAPÍTULO II		60.000,00 €
22 01 334 61901	CULTURA. ACONDICIONAMIENTO MURALLA 1,5% CULTURAL.....	1.533.909,62 €
22 01 338 62500	FESTEJOS. RESTAURACIÓN ORIGINALES SANTOS CUADRILLA.....	65.000,00 €
22 01 338 63200	FESTEJOS. OBRAS Y REFORMAS PLAZA DE TOROS.....	150.000,00 €
TOTAL CAPÍTULO VI		1.748.909,62 €
TOTAL CREDITOS EXTRAORDINARIOS		1.808.909,62 €
TOTAL EXPEDIENTE MODIFICACION GASTOS		1.808.909,62 €



MAYORES INGRESOS

PARTIDA	DENOMINACION	IMPORTE
22 72002	ADMON. ESTADO. ACONDICIONAMIENTO MURALLA 1,5% CULTURAL.....	1.169.451,70 €
TOTAL MAYORES INGRESOS		1.169.451,70 €
TOTAL EXPEDIENTE MODIFICACION INGRESOS		1.169.451,70 €

El resto de la presente modificación presupuestaria por importe de 639.457,92 € se financia con el Remanente de Tesorería para gastos generales del ejercicio 2021, quedando un Remanente de Tesorería de 210.780,63 €.

Segundo.- La exposición al público del expediente por el plazo de 15 días hábiles, durante los cuales los interesados podrán examinarlo y presentar reclamaciones. La modificación se considerará definitivamente aprobada si durante el citado plazo no se hubiesen presentado reclamaciones; en caso contrario, el Pleno dispondrá del plazo de un mes para resolverlas. La modificación entrará en vigor una vez aprobada definitivamente y publicada en el B.O.P.”

11º.- MOCIONES, RUEGOS Y PREGUNTAS:

No se presentan mociones.

RUEGOS Y PREGUNTAS.

SRA. MUÑOZ GONZÁLEZ: Sí, muchas gracias. No tenía pensado hacer ningún ruego ni ninguna pregunta, pero el ruego consiste en que me deje usted expresar una mínima respuesta a lo que he escuchado antes sobre la prohibición de enviar armas a Ucrania para que se defienda la gente de ese país. Si puede ser, vale, muchas gracias. Pues miren, nuestra actuación no ha sido la prohibición de nada, simplemente expresar una discrepancia y creo que la ciudadanía tiene derecho a saber que en democracia igual que puede una persona que está en la oposición votar a favor de algo que haga el equipo de gobierno, una administración, también es legítimo. y además es bueno y sanísimo, democráticamente hablando,



que dentro de un gobierno de coalición. dentro de una coalición de partidos como puede ser Unidas Podemos que es una coalición de partidos, o incluso dentro de un propio partido, haya diferentes opiniones, eso no solamente es bueno, es sano y es democrático. Nosotros no hemos prohibido nada, hemos expresado clarísimamente la opinión, la opinión de que una guerra no va a pararse con mandar más armas para que se armen los civiles, y ni simplemente ha sido eso. Lo que nosotros opinamos es que la vía diplomática, la vía de desescalar el conflicto es fundamental señor Muñoz Remacha. Nada más, muchas gracias señor Alcalde.

SR. DE GREGORIO ALCALDE: Muchas gracias señor Alcalde, me ha leído usted el pensamiento, acabo de ver un whatsapp suyo, iba a solicitar una Junta de Portavoces, con lo cual me ha puesto que va a haber una Junta de Portavoces y ya no tengo ningún ruego por que se ha adelantado usted.

SR. SORIA ALDAVERO: Gracias señor Alcalde. Le voy a hacer dos ruegos y una pregunta. El primer ruego, bueno, ya se ha tratado aquí, es sobre el tema del pliego de recogida de residuos de la ciudad de Soria. Como bien sabe usted se adjudicó en el año 2007, tenía 8 años de duración más dos prórrogas y, obviamente, lleva caducado desde el año 2017. Como todo el mundo sabe hubo un informe, un demoledor informe del Consejo de Cuentas donde. digo textualmente, se criticaban las variadas deficiencias derivadas de la ausencia del nuevo contrato. Es verdad que hoy se ha tratado aquí, es verdad que es un pliego que está avanzado a los grupos, es verdad también que se nos dio participación, pero una vez más vemos pues que llevamos demasiados años ya en espera con un tema, además, que está repercutiendo, como denunciemos hace poco en prensa, en el ornato público de la ciudad con esos contenedores que están en una situación, como nos han trasladado los vecinos, en muchas situaciones pésimas. Es lógico que a la empresa que no está vigente legalmente con un contrato, no se le pueda exigir una inversión fuerte para hacer una compra de este tipo de contenedores de recogida, y es verdad que el ayuntamiento tampoco está actuando como debería en cambiar estos contenedores que, como digo, y si se da una vuelta por la ciudad en algunos barrios y en algunas calles están en una situación lamentable. Por lo tanto, el ruego que se agilice el proceso lo máximo posible para evitar que acabe la legislatura y que el pliego de basuras siga sin realizarse.

Y hablando de pliegos, le vuelvo también a insistir con el pliego de jardines que también es un pliego que lleva caducado desde el año 2018. Es un pliego que se firmó en el año 2012, este por cuatro años de duración con dos prórrogas, ya están terminadas, y en este caso por parte del



ayuntamiento se nos trasladó a los grupos que había una intención de remunicipalizar el servicio de jardines, que se iba a estudiar, y hasta la fecha no hemos vuelto a tener conocimiento de este asunto. Se nos convocó a dos comisiones y, a fecha de hoy, el pliego sigue caducado y tampoco sabemos esa comisión que es lo que ha ocurrido. Esto, al final, denota lo que venimos también denunciando, una falta de personal en la Casa que seguramente sea lo que está provocando pues este asunto, como digo, un tema también que nos preocupa y, por lo tanto, le ruego que o bien se convoque cuanto antes esa comisión para continuar con los trabajos de la posible remunicipalización, y si han desechado ya esa idea pues que directamente se saque un nuevo pliego porque creemos que es un problema también que está encima de la mesa y hay que solucionar.

Y la otra pregunta es referente también a un tema que hemos venido denunciando en prensa como lo es la salida del parking del Espolón. Como sabe hay un problema en la salida del parking del Espolón que se une a las quejas vecinales de los vecinos que se han creado una asociación y que entienden que hay que dar una solución a una problemática que hay allí existente. Además, una problemática que también viene avalada con un demolidor informe reciente también del Procurador del Común que les viene a decir que tomen alguna medida para solucionar ese problema. Nosotros lo hemos trasladado muchísimas veces en las comisiones, no se nos da una contestación sería más allá de que no se hace porque no se hace. Nosotros creemos que los vecinos de esa zona necesitan una solución y, por tanto, le pido al señor Alcalde que me conteste si tienen idea de darle una solución a esa salida que entendemos que es un problema existente, latente, que vienen denunciando los vecinos a los que habrá que darles una solución y que viene, además, amparado con un informe del Procurador del Común. Y, por tanto, creemos que más allá de no hacer las cosas porque no, por el artículo 33, creo que se le puede dar una solución. Como digo en su día ahí había un paso de cebra que no se eliminó por un problema de seguridad si no que el problema de seguridad se crea a raíz de la obra que se hace porque se inunda el parking, como usted sabe, y se hace lo que se viene a llamar un “lomo de burro” que es lo que crea cierta peligrosidad a la hora de salir los vehículos. Pero le digo, como he trasladado en otras comisiones, tenemos el mismo ejemplo en el parking del Olivo donde hay un paso de cebra a pie de salida y no hay mayor problema, hay un semáforo que regula el paso de los peatones y creemos que esa opción bien se podría poner también en la zona del Espolón.

En cualquier caso, yo no sé cuál será la solución, pero hay que poner una solución encima de la mesa a lo que nosotros hemos venido anunciando que es una verdadera chapuza que hay allí y que creemos que



hay que solucionar porque así lo piden los vecinos, como digo, y no menos importante el Procurador del Común. Nada más y muchas gracias.

SR. ALCALDE: ¿Algún ruego o pregunta más? Bueno, recojo todos y cada uno de los ruegos. Comparto la exposición que ha hecho la señora Muñoz, para Portavoces, no nos ha explicado para lo que es, yo es por un comunicado que tenemos de la Administración Autonómica con respecto al Palacio de la Audiencia que luego les comentaré en esa Junta de Portavoces y que, desde luego, pone en riesgo lo que es el proyecto que todos conocemos ya de Ampliación del Palacio de la Audiencia y que ahora parece que hay una retirada de la aportación de fondos inicialmente planteada, con lo que volvemos a rizar el rizo con el compromiso de la Junta de Castilla y León en esta nueva legislatura. Es decir, volvemos a las andadas y todavía no hemos empezado esta nueva legislatura que se avecina gris, gris, bastante gris. Pero, bueno, ahora hablaremos de ello en la Junta de Portavoces.

Y luego el minuto de Soria. Señor Soria, tiene que tener su minuto, yo invitaría a que fueran con Portavoces el señor Muñoz Remacha y usted y así no tendría que utilizar estos turnos de Ruegos y Preguntas que más bien obedecen a la necesidad de abrir ese minuto mediático para trasladar algo que es habitual que se traslade a través de las distintas comisiones informativas, tanto las preguntas como las respuestas. Para eso son las comisiones informativas. Pero, bueno, su minuto, su minuto de gloria, su minuto de Soria. Y además lo hace para planteamos alguna de las cuestiones que ya debiera saber, la realidad del momento. Tenemos el compromiso, ya se ha trasladado el borrador del pliego de basuras, vendrá al próximo pleno, es decir, en el mes de abril. Ese es el compromiso que hemos adquirido con el departamento de Contratación, ese es el compromiso que adquirimos también con ustedes. Y es verdad y reconociendo en numerosas ocasiones que es un tema que se ha estado trabajando de una forma ardua y muy intensa durante estos últimos meses, es un compromiso que teníamos pendiente y que lo vamos a desarrollar.

Se les va a acabar una más de las excusas, de los argumentos para utilizarlo de ariete contra el equipo de gobierno. Nos volvemos a adelantar. Ustedes piden agilidad pues mire, el pleno del mes que viene, como en los Portavoces del señor De Gregorio. Y en ese minuto de gloria pues intentamos abrazarnos a cualquier movilización, a cualquier recurso para adelantar como expedientes demolidores ha hablado. Hoy hablar de demolición cuando se está demoliendo, introduciendo en las instituciones de este país a la extrema derecha que precisamente vienen a generar inestabilidad y a destruir nuestro sistema democrático y nuestra garantía de



derechos y que venga de ustedes, de verdad, poner esos calificativos un día como hoy triste, duele. No, no, me ciño no, hago lo que me da la gana señor. Usted ha preguntado lo que le da la gana y déjeme usted responderle en el tono y con el fondo que me dé la gana a mí. Haga usted el favor de respetar como yo he respetado, como tengo que respetar incluso el infame acuerdo de gobierno que han firmado al frente de la Administración Autonómica que va a deteriorar los derechos y las libertades de la sociedad, introduciendo un deterioro gravísimo en la democracia. Y es responsabilidad única y exclusivamente suya, sin dudas en lo programático, manda huevos, sin dudas en lo programático, solo discrepancias en cuanto a los sillones, y suscrito incluso antes del periodo electoral como todos lo sabíamos y no se ha hecho pública hasta después del 8 M porque sabemos dónde incide y afecta directísimamente. Y por eso estamos dolidos, porque con ustedes se deteriora la democracia y son un partido clave para este sistema democrático de este país, y este acuerdo lo deteriora, sí, sí, igual que deteriora la democracia el estar permanentemente sembrando la duda sobre una cuestión como es la peatonalización de Mariano Granados y el Espolón y diciendo que no se ha cortado ese paso por inseguridad, con un informe de la Policía Local ¿Le parece poco un informe de la Policía Local en el que nos dice y nos aconseja el cierre de ese entorno? Como el de todas las rotondas por cierto, como el de todas las rotondas. Y siendo legítimo y tenemos que ser absolutamente respetuosos con un informe no vinculante del Procurador del Común, pero más todavía, con una reclamación de los vecinos, estaremos intentando aportar la solución que sea. Pero la solución no puede pasar por la reapertura de ese tránsito que genera inseguridad.

Y confunden ustedes la ampliación del paso, que es una de las reclamaciones, un tramo de apenas 40 metros que cumple estrictamente la normativa vigente con una reclamación legítima de los vecinos. Pero no intenten ustedes airear una cosa y la otra porque no es verdad, porque abrir un paso ahí genera inseguridad ciudadana y eso no lo podemos permitir. Y si hay que ampliar el paso de peatones intentaremos hacer la valoración de ampliar el paseo de peatones, pero sinceramente les digo, no solamente a los vecinos de esa zona, sino que lo que se está planteando, la pacificación y las peatonalizaciones en un entorno como ese es precisamente para mejorar la accesibilidad de las personas y la movilidad del peatón frente a la circulación de los vehículos y garantizando su seguridad. Con ese objetivo se desarrolla el Plan de Movilidad, con ese objetivo se pacifican las calles, con ese objetivo se desarrolla el Plan de Peatonalización, por cierto que ha salido también en el debate plenario con respecto a los 2,6 millones de euros que tanto les preocupan a los señores del Partido Popular, reconvertidos en 15 millones para humanizar las travesías de esta ciudad,



15 millones y a la espera todavía de 35 millones de un convenio suscrito en el 2005 en Valcorba de 2,6 para la peatonalización también del 2008 o del de la Audiencia como les hablaré luego en este último comunicado después de las elecciones diciéndonos que volvemos a la casilla de salida en un proyecto de 7,8. A ver qué hacemos ahora con el proyecto que tenemos actualmente que, como ustedes saben, sube a 13-14 millones de euros. Pues bueno, hoy la Junta ya nos dice que 8, 7-9, de los cuales quiere aportar sólo 5. Vamos a ver cómo lo amoldamos ahora.

Cuando hablamos de fondos europeos, cuando hablamos de que no hay problema con la financiación europea, que aquí tenemos que ser destinos prioritarios, cuando se nos llena la boca de pedir fiscalidad diferenciada llega la Administración Autonómica y nos dice más de lo mismo, más de lo mismo. Esa es la dinámica con la que ustedes trabajan de forma permanente y con la que castigan a la sociedad soriana con más de lo mismo. Eso sí, oye, para arreglar las cúpulas de la energía en la Ciudad del Medio Ambiente ocho millones, sacan ustedes la chequera y sin ningún problema. Para abaratar el suelo industrial allí 8 millones, de los 35 comprometidos en el año 2005 para Valcorba, cero. Pero ustedes no se inmutan. A ustedes les preocupa el demoleedor expediente y respuesta que tiene el Procurador del Común frente a un paso de 40 metros de metro y medio y les preocupa el retraso que llevamos con el pliego de basuras, un servicio que se está prestando y que es reconocido a nivel nacional, prácticamente con carácter anual, otorgándonos un premio de reconocimiento de la limpieza de la ciudad.

Pues, mire, nos adelantamos de nuevo. En el pleno del mes que viene traeremos el pliego de basuras, ojalá con alguna aportación suya, creo que no han hecho ni una, bueno, pues poco se le va a ver, poco se ha visto. Y si lo sabe no sé cómo entonces pregunta, es decir, que aquí o miente Dios o miente la Virgen, o miente en el minuto de Soria, pero en la realidad es que más trabajo y menos comparecencias mediáticas para parecer que nos preocupamos por los problemas. Preocúpense de la realidad, preocúpense ahora ya de lo que tenemos con la ampliación de la Audiencia. Ya no caben excusas, ahora hay fondos europeos, que no tiene que venir todo del Gobierno de España, que la Junta de Castilla y León va a gestionar mucho. Ya se nos ha denegado la I Fase en turismo, acudiremos a la segunda, pero es que todo lo que toca la convocatoria de la Junta no llega nunca, y eso es un problema, y esto de la Audiencia es un problema serio. Vamos a ver si somos capaces de consensuar, no ya declaraciones institucionales que quedan muy bien sino mediante hechos y realidades. Vamos a ver si trabajamos porque la Audiencia sea una realidad. Vamos a ver si conseguimos sacar un posicionamiento unánime.



No quería traer esto, lo podría haber hecho como una moción de urgencia para tener un posicionamiento. Espero que en la Junta de Portavoces seamos capaces de poner, negro sobre blanco, una reivindicación que es justa para esta tierra después de ¿Cuánto va desde febrero de 2008 que suscribimos el acuerdo? 15 añitos ya para el presupuesto del año que viene. Pues, hombre, 15 años después nos hemos ganado que al menos el presupuesto se actualice a los tiempos y a las necesidades que, hoy por hoy, tiene la ampliación del Palacio.

Y no nos vuelvan a dejar tirados porque está planteando una inversión que no llega ni al 40%, ni al 33% de la que nosotros contemplamos en la comisión informativa cuando dimos el visto bueno al proyecto, lo que hace es hacer inviable, lógicamente, la operación o volver a decirnos lo que nos decían con las travesías: Que la paguen del bolsillo de los vecinos de Soria que la Junta ni está ni se la espera. Así que vamos a la Junta de Portavoces, vamos a ver si somos capaces de consensuar un mínimo acuerdo de petición de lo que es justo.

A las 11,09 horas se levanta la sesión. Doy fe.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

